

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3983

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2014, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2014, de las ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

El Decreto 158/2014, de 29 de julio, (BOPV n.º 148, de 7 de agosto de 2014) regula las ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

Los recursos económicos destinados a la concesión de las citadas ayudas procederán de las correspondientes partidas presupuestarias establecidas en la Ley 4/2013, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para el ejercicio 2014.

Por lo expuesto, en virtud de la facultad conferida en el citado artículo 10 del Decreto de referencia, procede realizar la convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2014, dictando a tal objeto las normas necesarias,

RESUELVO:

Artículo 1.– Objeto.

1.– Es objeto de la presente Resolución la convocatoria para el ejercicio 2014 de las ayudas, en forma de anticipos reintegrables, previstas en el Decreto 158/2014, de 29 de julio, por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

2.– Para este fin se destinará un importe máximo de 1.000.000 Euros, soportado financieramente con cargo a los créditos asignados al efecto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2014.

El volumen total de ayudas a conceder con cargo a la presente convocatoria no podrá superar el importe consignado en este artículo o el que resulte de su actualización, conforme al régimen de vinculación crediticia o de modificación presupuestaria previsto en la legislación vigente. No procederá por tanto la concesión de nuevas ayudas una vez agotado dicho importe, suspendiéndose, a partir de ese momento, la eficacia de la presente disposición. En su caso, de ambas circunstancias se dará publicidad mediante resolución del Viceconsejero de Industria.

Artículo 2.– Solicitudes, Plazo y Lugares de presentación.

1.– Las solicitudes y demás documentación complementaria deberán dirigirse a la Dirección de Desarrollo Industrial del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y presentarse en la referida Dirección sita en Vitoria-Gasteiz, c/ Donostia-San Sebastián, 1, C.P. 01010, en las Oficinas Territoriales del Departamento citado o en los lugares especificados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.– La solicitud deberá realizarse en los términos establecidos por el artículo 11 del Decreto, acompañada de la instancia de solicitud anexa a la presente Resolución. Esta instancia se incluirá, para su descarga, en la dirección de Internet, www.euskadi.net

3.– El plazo de presentación de solicitudes, en tanto no se haya agotado el importe señalado en el artículo primero, finalizará el 31 de octubre de 2014.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2014.

El Viceconsejero de Industria,
JUAN IGNACIO GARCÍA DE MOTILOA UBIS.

viernes 26 de septiembre de 2014



BIDERATU BERRIA

Año

SOLICITUD

IMPRESO B - 1

Dn/Dña.: _____ con D.N.I nº _____
 En calidad de _____ (Especificar responsabilidad en la empresa: Administrador/a, Gerente u otra)
 En representación de:
 Empresa: _____
 NIF/CIF: _____ Nº Registro Industrial: _____
 Con domicilio social en:
 Municipio _____ CP: _____
 Calle y nº: _____ Teléfono: _____
 Encuadrada en el sector de actividad: _____ CNAE: _____
 Con fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas: _____
 Persona de contacto: _____
 Tfno: _____ Fax: _____ e-mail: _____

PRESENTA:

Un Plan de Reestructuración y de Relanzamiento a realizar en el periodo-----

El Plan tiene un coste de realización de ----- euros a realizar en el Municipio de -----

Dicho Plan supone la consolidación de ----- puestos de trabajo, así como la creación de ----- puestos de trabajo de carácter estable en el periodo -----.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Declaración responsable sobre datos de la empresa.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la empresa, así como de los estatutos debidamente inscritos en el registro competente y de sus modificaciones posteriores.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Fotocopia del poder de representación de la persona solicitante.
- Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Fotocopia de las Cuentas Anuales Auditadas de los dos últimos ejercicios o, en su defecto, de las dos últimas declaraciones del Impuesto de Sociedades.
- Declaración responsable describiendo los bienes o derechos que componen los activos de la empresa, estén o no afectados al proceso de producción, con la valoración actualizada, de acuerdo con los criterios generales de valoración, y detalle de las cargas que soportan.
- Memoria del Plan de Reestructuración.

SOLICITA:

Acoger su Plan de Reestructuración y de Relanzamiento a los Anticipos Reintegrables instrumentados por el programa BIDERATU.BERRIA

En -----, a ----- de ----- de-----

Firma y Sello

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter Personal, el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados para su tramitación en un fichero automatizado. Estos datos podrán ser cedidos al Departamento de Hacienda y Finanzas con la finalidad de la gestión de los Programas de Financiación. La persona solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley ante el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, calle Donostia-San Sebastian, 1-01010 Vitoria-Gasteiz.

viernes 26 de septiembre de 2014



BIDERATU BERRIA

Año

DECLARACIÓN JURADA

IMPRESO B- 2 / 1

D/Dña. : con D.N.I. nº.....
 en representación de la empresa: NIF:.....

DECLARA:

- 1.- Que (Si/No, indíquese lo que proceda) tiene su domicilio en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- 2.- Que (Si/No, indíquese lo que proceda) tiene su situación regularizada en cuanto a sus obligaciones tributarias con las Diputaciones Forales de acuerdo con la legislación vigente, así como con el Gobierno Vasco o cualquiera de sus Sociedades Públicas.
- 3.- Que (Si/No, indíquese lo que proceda) tiene su situación regularizada con la Seguridad Social.

(Detállese, si procede, las deudas en situación de aplazamiento)

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA APLAZAMIENTO CONCEDIDO

(IVA, IRPF, Impuesto de Sociedades, Otros)

- 4.- Que los datos referentes a la plantilla, facturación y activo.

	Personas que ocupa		Volumen de negocio (euros)	Balance general anual (euros)
	H	M		
Ultimo ejercicio cerrado				
Penúltimo ejercicio cerrado				
Certificados de entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Emakunde) o similares; Plan de Igualdad en la empresa; Protocolo contra el acoso sexista; Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar...	Si Especificar	No		

- 5.- Que no se encuentra participada en más de un 25% de su capital por una empresa con más de 250 trabajadores y trabajadoras ó con un volumen de negocio de más de 50 Millones de Euros y un Balance General superior a 43 Millones de Euros.

- 6.- Que se encuentra participada en un _____% de su capital por una empresa con más de 50 trabajadores y con un volumen de negocio anual o un Balance General anual superior a 10 Millones de Euros.

- 7.- Que no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Fina Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres, y que cumple con lo estipulado en el art. 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Asimismo, no se haya incurrido en procedimiento de reintegro o sancionador alguno.

En, a de

Firma y Sello

viernes 26 de septiembre de 2014



BIDERATU BERRIA

Año	
-----	--

DECLARACIÓN JURADA

IMPRESO B – 2 / 2

D/Dña. : con D.N.I. nº.....
 en representación de la empresa: NIF:

8.- Que se compromete a asumir las obligaciones impuestas por el art. 2.3 la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de Mujeres y Hombres a las entidades que contratan, convenian o reciben ayudas de la Administración, entre las que se encuentra la obligación de regirse por los principios de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y diferencia de sus trabajadoras y trabajadores

9.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos: ¿La empresa solicitante se dedica a la producción, comercialización y financiación de armas?

Si No (Marque lo que proceda)

10.- Que además de la presente solicitud de ayuda, ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para este Plan de Reestructuración y de Relanzamiento, en las siguientes instituciones públicas o privadas, hasta el día de la fecha:

FECHA SOLICITUD	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	IMPORTE SOLICITADO	AYUDA CONCEDIDA

11.- Asimismo se compromete a comunicar cuantas solicitudes de ayuda realice para este proyecto en el presente ejercicio en instituciones públicas o privadas.

En, a de

Firma y Sello

viernes 26 de septiembre de 2014



BIDERATU BERRIA

Año

DECLARACIÓN DE ACTIVOS

IMPRESO B – 3

D/Dña. : con D.N.I. nº.....
 en representación de la empresa: NIF:.....

QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O DERECHOS QUE COMPONEN LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, ESTÉN O NO AFECTADOS AL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON LA VALORACIÓN ACTUALIZADA, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN, ASÍ COMO UN DETALLE DE LAS CARGAS QUE SOPORTAN, ES A MODO DE RESUMEN LA SIGUIENTE:

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	AFECTO A LA ACTIVIDAD (Marque lo que proceda)	IMPORTE VALORACIÓN ACTUALIZADA	CARGAS QUE SOPORTA
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

Que en el expediente se incluye una Memoria Específica describiendo los bienes o derechos que componen los activos de la empresa, estén o no afectados al proceso de producción, con la valoración actualizada, de acuerdo con los criterios generales de valoración, y detalle de las cargas que soportan.

Si No (Marque lo que proceda)

En, a de

Firma y Sello